



La Campaña “Cultiva Diversidad. Siembra tus Derechos” la promueve la Coordinadora Estatal Red de Semillas “Resembrando e Intercambiando” que aglutina a más de 25 redes locales de semillas

La 6ª Semana Estatal por la Biodiversidad Agrícola comienza en la XVII Feria Estatal de la Biodiversidad

Estella, 7 de octubre de 2016. Las acciones se centran en el fomento e incidencia por la defensa del derecho de los agricultores y agricultoras a vender sus propias semillas de variedades tradicionales.

Del 7 al 16 de octubre tendrá lugar la 6ª Semana Estatal por la Biodiversidad Agrícola en la que se realizarán acciones descentralizadas en los diferentes territorios del Estado español, abarcando desde talleres, degustaciones, intercambios de semillas, ferias, charlas y puntos informativos sobre variedades tradicionales. El común denominador: la biodiversidad agrícola y el conocimiento campesino.

La Semana Estatal por la Biodiversidad Cultivada está enmarcada dentro de la Campaña “Cultiva diversidad. Siembra tus derechos” lanzada en 2009. Esta campaña promueve la realización de diferentes actividades encaminadas a conseguir los siguientes objetivos:

- Fomento de la agricultura ecológica y campesina y del uso sostenible de la biodiversidad agrícola.
- Incremento del uso de variedades tradicionales.
- Recuperación de la cultura local gastronómica y del conocimiento campesino asociado a la gestión de las variedades locales de cultivo.
- Lucha contra una agricultura de patentes y transgénicos.
- Exigencia de un marco legal que permita a los agricultores y agricultoras la producción y venta de sus propias semillas; y de un apoyo decidido de las administraciones públicas a la tarea de recuperación de nuestro patrimonio genético cultivado.

Tras 10 años desde la aprobación de la Ley de semillas, este año 2016, el Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente ha lanzado el borrador del Real Decreto para aprobar el Reglamento del Programa Nacional de conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación.

En este documento se sigue dando prioridad a la conservación *ex situ*, se olvidan los Derechos que los Agricultores y Agricultoras tienen a producir, intercambiar y vender sus propias semillas, y se deja el desarrollo de estrategias para fomentar la conservación *in situ* en las fincas de los agricultores supeditada a la disponibilidad presupuestaria existente. La propuesta sigue dando el mayor peso de actuación a las administraciones y al sector de la obtención de variedades y comercio de semillas, olvidando por completo a los representantes de los sistemas informales de conservación y uso, como la Red de Semillas “Resembrando e Intercambiando”, que trabaja desde hace casi veinte años facilitando y promoviendo el uso, producción, mantenimiento y conservación de las variedades tradicionales en las fincas de los agricultores y en los platos de los consumidores.

Asimismo, es un borrador que no recoge los aspectos relacionados con la gestión sostenible de los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación: venta directa de variedades tradicionales, microempresas de agricultores de producción de semillas de variedades tradicionales, herramientas contra la biopiratería, etc.



Desde la Red de Semillas "Resembrando e Intercambiando" exigimos que se haga una profunda revisión del documento y se integren los aspectos citados, para conseguir una norma más representativa del marco real de conservación y utilización de los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación.

La Red de Semillas "Resembrando e Intercambiando" promueve la venta de semillas por parte de los propios agricultores y agricultoras como un acto público, no violento, consciente y político, contrario a la ley, cometido con el propósito de ocasionar el cambio en la legislación y la actuación del gobierno.

Actuando de este modo apelamos al sentido de justicia social y ambiental, y declaramos que, según nuestra opinión, los principios de la cooperación social entre personas que hacen posible el pleno derecho a la alimentación, no están siendo respetados al prohibir a los agricultores y las agricultoras la venta de sus semillas. Las variedades tradicionales son un recurso esencial para desarrollar una agricultura sostenible, con baja dependencia del complejo agroindustrial, que permita la seguridad y la soberanía alimentaria de los pueblos, diversificando la base alimentaria de la sociedad y conservando la cultura tradicional ligada a las mismas.

Como novedad, este año la organización propone una recogida de fotos que pongan en valor los pilares fundamentales de la campaña.

Más información de la campaña, manifiesto, instrucciones para las fotos y actividades: www.siembratusderechos.info.

Contacto:

Adriana Esteban, telf.: 669114206, correo-e: aesteban80@gmail.com

María Carrascosa, telf.: 650102339, correo-e: maria_carrascosa@riseup.net